

1. **Alcance de la revisión ambiental y social** La revisión ambiental y social (“A&S”) de la transacción propuesta se llevó a cabo mediante una investigación de escritorio, llamadas telefónicas con el cliente y una revisión de la cartera. AVLA es un nuevo cliente de BID Invest y no tiene un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) operativo. Como condición de esta operación, AVLA desarrollará e implementará un SGAS y designará a un miembro del equipo con la capacidad necesaria para gestionar y supervisar el riesgo A&S.
2. **Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos** La operación propuesta se clasifica como FI-2 según la Política de Sostenibilidad de BID Invest, dado el enfoque principal en las PYMEs. Se espera que los subpréstamos tengan un promedio de US\$400.000 con un plazo de aproximadamente cuatro (4) años. Se excluirán los subproyectos de categoría A, según la definición de BID Invest.
3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos A&S de estos proyectos están asociados con la capacidad de AVLA para identificar y gestionar los riesgos A&S de sus actividades. Es probable que los impactos y riesgos ambientales, de salud social y de seguridad asociados con los préstamos a las PYMEs sean de naturaleza moderada. La cartera de AVLA se concentra en comercio y servicios (62%), construcción (12%), agricultura (13%), y manufactura (5%).
4. **Medidas de mitigación.** AVLA no cuenta actualmente con un SGAS y lo desarrollará. El SGAS se aplicará como mínimo a las líneas de negocio de garantía financiera y seguros de crédito privados. Se requerirá que AVLA se asegure de que todos los préstamos respaldados por la operación cumplan con la Lista de Exclusión de BID Invest, las leyes ambientales y sociales aplicables y el SGAS. Los subpréstamos se limitarán a US\$2 millones. El alcance del SGAS se define en el siguiente plan de acción.
5. **Plan de acción ambiental y social (“PAAS”).**

Actividad	Descripción	Timeline
Desarrollo e implementación del SGAS	Se requerirá que AVLA desarrolle un SGAS consistente con los Requisitos de BID Invest y la Norma de Desempeño de la IFC 1. Como parte de este requisito, AVLA formará un comité del SGAS (que incluye el riesgo crediticio, la cartera y el desarrollo de productos, entre otros) y asignará una posición para supervisar el desarrollo y funcionamiento del SGAS. El SGAS se diseñará de acuerdo con la orientación proporcionada en la Nota de Interpretación de la IFC para las IF.	3 meses después del desembolso (formar comité) 9 meses después del desembolso (desarrollar SGAS)
Designación de responsable del SGAS	AVLA designará un coordinador/gerente del SGAS responsable de guiar el trabajo del comité y será responsable de revisar/supervisar todos los análisis A&S.	Al desembolso
Capacitación	AVLA se asegurará de que el responsable de SGAS y el equipo comercial correspondiente estén capacitados en el SGAS, su función dentro de AVLA y los conceptos de gestión de riesgos A&S en general.	Seis meses posterior al desembolso.

6. Información de contacto Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al

cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.
